



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Table with columns: Totales Operados, 15/8/2018, Cheques de Pago Diferido \$, and Cant. Cheques. Includes rows for dates from 6/4/2019 to 5/8/2019.

Table with columns: Totales Operados, 14/8/2018, PAGARÉ EN \$ y/o U\$S, and Cant. Cheques. Includes rows for dates from 21/11/2018 to 27/6/2019.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Ingresados 15/8/2018 Fuente: MAV

Table with columns: Segmento, ID Cheque, Nro Cheque, Banco, Cod., Sucursal, Plaza, Emisión, Vto, Acredit., mon., and Monto. Lists authorized check details.

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida.

ESTADOS FINANCIEROS.**SICOM S.A.**Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.cnv.gob.ar sector "Empresas"**SICOM S.A.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO**
al 30 de junio de 2018 y 31 de marzo de 2018
(en pesos)

ACTIVO	30.06.2018	31.03.2018	PASIVO	30.06.2018	31.03.2018
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	16.655.483	9.069.532	Deudas comerciales (Nota 3.7)	45.868.728	37.265.161
Inversiones (Nota 3.2) (Anexo C)	15.781.431	11.381.983	Préstamos bancarios y financieros (Nota 3.8)	99.438.721	89.914.421
Créditos por ventas (Nota 3.3)	265.323.627	255.086.056	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.9)	4.122.557	3.635.074
Otros créditos (Nota 3.4)	20.495.566	19.629.941	Deudas fiscales (Nota 3.10)	10.322.382	9.659.201
Propiedades de Inversión (Nota 3.5)	171.096.710	139.027.974	Otras deudas (Nota 3.11)	6.000	6.000
Inventarios (Nota 3.6)	675.832	398.241			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	490.028.649	434.593.727	TOTAL PASIVO CORRIENTE	160.758.388	140.479.857
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.4)	1.600.000	1.600.000	Préstamos bancarios y financieros (Nota 3.8)	76.768.354	70.599.726
Créditos por ventas (Nota 3.3)	64.391.005	58.916.053	Pasivo por impuesto diferido (Nota 2.14)	69.294.849	61.387.982
Propiedad, Planta y Equipo (Anexo A)	54.246.379	54.139.876	Deudas fiscales (Nota 3.10)	4.616.350	2.221.719
Bienes Intangibles (Anexo B)	566.900	244.400			
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	150.679.553	134.209.427
			TOTAL PASIVO	311.437.941	274.689.284
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	120.804.284	114.900.329	PATRIMONIO NETO (según Estado Respectivo)	299.394.992	274.804.772
TOTAL ACTIVO	610.832.933	549.494.056	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	610.832.933	549.494.056

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado al solo efecto de su identificación con
nuestro informe de fecha 09.08.2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1410Marcos Montaldi
SindicoEduardo Tarif
Presidente



SICOM S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO
correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017
(en pesos)



	30.06.2018	30.06.2017
Ingresos por financiación	46.669.560	39.587.283
Costo de Financiacion	(10.845.408)	(10.604.705)
Ingresos por comisiones	2.527.952	1.143.413
Ingresos por venta de Propiedades de Inversion	8.848.364	-
Resultado por Tenencia Propiedades de Inversion	29.653.148	-
Costo de Propiedades de Inversion	(9.680.413)	-
Ingresos por ventas tecnológicas	1.398.626	1.059.166
Costo de mercaderías Tecnológicas (Anexo E)	(1.127.370)	(810.666)
Ingresos por operaciones ordinarias	67.444.459	30.374.491
Gastos de comercialización (Anexo D)	(9.220.948)	(6.109.525)
Gastos de administración (Anexo D)	(16.351.396)	(11.482.677)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.12)	(514.340)	(617.663)
Resultado operativo	41.357.775	12.164.626
Otros ingresos y egresos (Nota 3.13)	535.311	32.847
Resultado antes de impuesto a las ganancias	41.893.086	12.197.473
Impuesto a las Ganancias (Nota 2.14)	(12.515.426)	(4.149.066)
Resultado del periodo - Ganancia	29.377.660	8.048.407
Otros resultados integrales	(6.839.200)	-
Impuesto a las Ganancias sobre Otros resultados integrales	2.051.760	-
Resultado Integral del periodo	24.590.220	8.048.407
Resultado por acción (Nota 10)	679,39	186,13

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado al solo efecto de su identificación con
nuestro informe de fecha 09.08.2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E.J. Matricula N° 1410

Marcos Montaldi
Sindico

Paul Zarif
Presidente



INTEK S.A.

Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.cnv.gob.ar sector "Empresas"



INTEK S.A.

Avda. de los Constituyentes 2985/2995, Unidad N°14, Sector J4, Planta Alta
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.719.016

BALANCE GENERAL

Periodo intermedio de 6 meses, iniciado el 1° de Enero de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2018
comparativo con el mismo período intermedio del ejercicio anterior (30 de Junio de 2017)
Ejercicio Económico N° 16 que finalizará el 31 de Diciembre de 2018.
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	30/06/2018	30/06/2017
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	19.674.804	6.623.958
Créditos por Ventas (Nota 2.2)	22.632.393	48.482.422
Otros Créditos (Nota 2.3)	29.763.021	20.880.719
Bienes de Cambio (Nota 2.4)	56.113.862	33.234.413
Gastos Diferidos (Nota 2.5)	2.264.312	1.820.350
Total Activo Corriente	130.448.393	111.041.861
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos (Nota 2.6)	241.400	139.400
Gastos Diferidos (Nota 2.7)	481.116	360.020
Bienes de Uso (Anexo I)	30.734.133	29.072.124
Bienes Intangibles (Anexo II)	63.626	83.435
Total Activo No Corriente	31.520.274	29.654.978
TOTAL DEL ACTIVO	161.968.667	140.696.839

PASIVO	30/06/2018	30/06/2017
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 2.8)	24.253.646	21.222.143
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2.9)	80.891.734	75.238.084
Deudas Sociales y Remuneraciones (Nota 2.10)	3.073.682	822.933
Deudas Fiscales (Nota 2.11)	1.022.394	2.803.689
Otras Deudas (Nota 2.12)	5.911.709	558.469
Total Pasivo Corriente	115.153.165	100.645.317
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2.13)	18.182.080	4.240.946
Deudas Fiscales (Nota 2.14)	496.573	811.142
Otras Deudas (Nota 2.15)	676.200	0
Total Pasivo No Corriente	19.354.853	5.052.088
Total Pasivo	134.508.018	105.697.405
PATRIMONIO NETO (s/ estado respectivo)	27.460.650	34.999.435
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	161.968.667	140.696.839

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 2 de Agosto de 2018

Dr. Marcelo N. Wainstein
Contador Público (UBA)
T° CX - F° 218 - C.P.C.E.C.A.B.A.
Síndico

Saúl Dzienciolski
Presidente



INTEK S.A.

Avda. de los Constituyentes 2985/2995, Unidad N°14, Sector J4, Planta Alta
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.719.016

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo intermedio de 6 meses, iniciado el 1° de Enero de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2018
comparativo con el mismo periodo intermedio del ejercicio anterior (30 de Junio de 2017)
Ejercicio Económico N° 16 que finalizará el 31 de Diciembre de 2018.
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos por Ventas (Nota 2.16)	67.057.973	76.881.044
Costo de Ventas (Anexo IV)	-28.547.443	-27.407.026
Ganancia Bruta	38.510.530	49.474.019
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-22.077.445	-21.818.797
Gastos de Administración (Anexo III)	-26.057.906	-23.707.609
Sub Total	-9.624.822	3.947.613
Resultados Finan y por Tenencia (Nota 2.18) (Anexo III)	-11.372.961	-10.864.601
Resultado Ordinario	-20.997.783	-6.916.989
Otros Ingresos y Egresos (Nota 2.17)	2.123.020	64.510
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	-18.874.763	-6.852.480
Impuesto a las Ganancias (Nota 2.19)	5.662.429	2.398.368
RESULTADO FINAL (Pérdida)	-13.212.334	-4.454.112

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 2 de Agosto de 2018

Dr. Marcelo N. Wainstein
Contador Público (UBA)
T° CX - F° 218 - C.P.C.E.C.A.B.A.
Síndico

Saúl Dzenciolski
Presidente



AVISO DE PRORROGA DEL PERÍODO DE LICITACIÓN PÚBLICA
FIDEICOMISO FINANCIERO MIS IX

Programa Global de Valores Fiduciarios “Rosfid Industria, Agro y Consumo”



ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA
S.A.
Fiduciario – Emisor



MUTUAL INTEGRAL DE SERVICIOS
Fiduciante, Administrador de los Créditos y Agente
de Cobro



First Corporate Finance Advisors S.A.
Organizador - Asesor Financiero



Agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A.
Colocador



SBS Trading S.A.
Colocador



Banco Mariva S.A.
Colocador

VALOR NOMINAL V/N \$ 162.561.099.-

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
V/N \$ 103.223.602.-
AAAsf(arg) FIX SCR S.A

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N \$ 10.788.908.-
A-sf (arg) FIX SCR S.A

Certificados de Participación
V/N \$ 48.548.589.-
CCsf (arg) FIX SCR S.A

Se comunica al público inversor, respecto de la colocación del **FIDEICOMISO FINANCIERO MIS IX**, que se ha **decidido prorrogar** el Período Licitación Pública y, en consecuencia, la Fecha de Emisión y Liquidación conforme el siguiente detalle:

Período de Licitación Pública: Se extenderá desde el día Miércoles 15 de agosto de 2018 a las 10:00 horas hasta el día Viernes 17 de agosto de 2018 a las 16:00 horas.

Fecha de Emisión y Liquidación: Sera el día miércoles 22 de agosto del 2018.

En tal sentido, el presente Aviso de Prórroga de Período de Licitación debe leerse en conjunto con el Aviso de Suscripción de fecha 7 de Agosto de 2018 y el Aviso Complementario al Aviso de Suscripción de fecha 10 de agosto de 2018 y al Suplemento de Prospecto del Fideicomiso publicados en su versión resumida en los sistemas de información del Mercado Argentino de Valores S.A. y en la Autopista de Información Financiera. Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado acordado en el Suplemento de Prospecto

Rosario, 15 de agosto de 2018.



SÍNTESIS DE ASAMBLEA.

SICOM

SICOM S.A.

San Salvador de Jujuy, 02 de Agosto de 2018

Señores

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Presente

Ref.: Síntesis de la Asamblea General

De fecha 30 de Julio de 2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en mi carácter de Representante de SICOM S.A. a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General celebrada en el día de la fecha a las 12,00 horas en la sede social, sito en Av. Lamadrid N° 191 de esta Ciudad; a la cual asistieron la totalidad de los accionistas: Sr. Raúl Esteban Zarif DNI N° 16.186.582, el Sr. Jorge Rene Zarif DNI 16.186.583; y el Sr. Salvador Armando Meyer, DNI N° 12.005.467, por lo que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos.

En este sentido, a continuación se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

1) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018 conforme a lo establecido en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales. Se decidió por unanimidad aprobar toda documentación relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018 en todas sus partes conforme le ha sido sometida a esta Asamblea.

2) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018 y el destino de los mismos. El resultado final del ejercicio de \$ 78.049.611 se distribuye de la siguiente manera: i) constituir Reserva Especial por normas NIIF por \$ 9.723.992 ii) constituir Reserva Legal de acuerdo a lo requerido por la Ley 19550 por \$ 3.416.280,95, iii) distribución de dividendos y honorarios, se decidió en forma unánime que este tema será tratado en una asamblea a convocar próximamente iv) constituir Reserva Facultativa por \$ 64.909.388,05.

3) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018. Se aprobó por unanimidad las gestiones de cada uno de los



SICOM S.A.

miembros del Directorio por las actividades desarrolladas durante el ejercicio bajo consideración, dejándose expresa constancia que Raúl Esteban Zarif, Jorge Rene Zarif y Salvador Armando Meyer no votan respecto de sus gestiones por encontrarse comprendidos en los términos artículo 241 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de considerar que su gestión ha sido plenamente correcta.

Se aprueba por Unanimidad las remuneraciones del directorio respecto de los directores que cumplen funciones en relaciones de dependencia con la sociedad por la suma de \$ 6.831.263,20

4) Consideración de la designación del auditor externo de la Sociedad. Por unanimidad se aprueba la designación del auditor externo titular de la sociedad a la CPN Leticia N. Ebba, Matrícula N° 1410- C.P.C.E. Jujuy Tomo 173 Folio 221 – C.P.C.E.C.A.B.A por el periodo 2016, que por error involuntario se omitió acreditar en el Acta de Asamblea de fecha 27 de junio de 2016 y para el ejercicio iniciado el 01 de abril de 2018; aclarando que dicho profesional presentó oportunamente la declaración jurada exigida por el art. 12 del Régimen de Transparencia de la Oferta Pública (DL 677 01) y el art. 20 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”)

5) Consideración de la gestión del Presidente de la Compañía en su rol de Gerente General
Por unanimidad se aprueba la gestión del Presidente y Ceo de la compañía Raul Zarif teniendo el importante crecimiento de las distintas Unidades de Negocio de Sicom, en función de los resultados obtenidos en el ejercicio, consolidación en el mercado de capitales, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 12,45 horas del día 30 de Julio de 2018, previa lectura y ratificación de acta, firmando los socios de conformidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Raul Esteban Zarif
Presidente Sicom S.A.



AVISO DE SUSCRIPCIÓN

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERLEASE III

Programa Global de Valores Fiduciarios “Inverlease”
por hasta V/N U\$S20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones)
(o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda)

VALORES FIDUCIARIOS
V/N \$ 33.302.915

Valores de Deuda Fiduciaria

V/N \$ 23.404.798

Certificados de Participación

V/N \$ 9.898.117



**ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD
FIDUCIARIA S.A.**

Organizador, Fiduciario, Emisor,
Administrador Sustituto

Registro Fiduciario Financiero CNV N° 41



INVERLEASE S.A.

Fiduciante, Administrador de los Créditos
y Agente de Cobro



AGENTES MIEMBROS DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

Mercado Argentino de Valores S.A.

Colocadores



BACS Banco de Crédito & Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación –
Agente de Negociación Integral (Matrícula 25)

Organizador y Colocador



Max Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación – Agente de
Negociación Propio (Matrícula 570)

Colocador



Banco Mariva S.A.

Agente de Liquidación y Compensación – Agente de
Negociación Integral (Matrícula 146)

Colocador



Se comunica al público inversor en general que los Agentes miembros del Mercado de Argentino de Valores S.A. (el "MAV"), BACS Banco de Crédito & Securitización S.A. ("BACS"), Max Valores S.A. ("Max") y Banco Mariva S.A. ("Mariva", y en conjunto con MAV, BACS, Max y demás agentes autorizados por la CNV, los "Colocadores" y cada uno de ellos, el "Colocador") ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los cuales emitirá Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. (el "Fiduciario") actuando exclusivamente como organizador y fiduciario financiero -y no a título personal- del Fideicomiso Financiero Inverlease III (el "Fideicomiso"), constituido conforme el Código Civil y Comercial de la Nación, las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. y mod.) (las "Normas de la CNV"), y demás leyes y reglamentaciones vigentes en la República Argentina que resultaren de aplicación, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV con fecha 14 de agosto de 2018. La oferta pública del Programa fue autorizada por Resolución N° 17.607 de fecha 12 de febrero de 2015 del Directorio de la CNV.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el suplemento de prospecto de fecha 14 de agosto del 2018 (el "Suplemento de Prospecto").

Los Bienes Fideicomitidos son los créditos identificados en el Capítulo "*Descripción del Haber Fideicomitado*" del Suplemento de Prospecto (los "Créditos"), instrumentados en Contratos de Leasing cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Fideicomiso (los "Bienes Fideicomitidos" o el "Haber Fideicomitado" indistintamente). Los Créditos incluyen:

(a) Los derechos de cobro correspondientes a los cánones por los Contratos de Leasing (los "Cánones"), cargos por atrasos, e intereses, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado transferido de los Créditos ("IVA Transferido"); pero excluyendo: a) el derecho de cobro de la Opción de Compra; b) los cánones anticipadamente percibidos por Inverlease en concepto de garantía; c) el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente a los intereses punitivos; y d) los Accesorios (los "Conceptos Excluidos"). El Fiduciario detraerá de la Cobranza los Conceptos Excluidos y los restituirá al Fiduciante, dentro de los tres días de su percepción.

(b) El derecho de cobro de las indemnizaciones por Seguros sobre los bienes objeto de los Contratos de Leasing-hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer, excepto que dicha indemnización se utilice para reponer el bien objeto del Contrato de Leasing, circunstancia que podrá verificarse ante el supuesto en que el Dador solicite al Tomador que reemplace el bien por otro del mismo modelo, fabricación y estado, el que será adquirido por el Tomador por cuenta y orden del Dador.

(c) El producido de la venta de los bienes hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer, en caso de incumplimiento del Tomador que cause la resolución del Contrato de Leasing.

(d) El derecho de cobro sobre el monto a pagar por el Tomador en caso de ejercerse la Opción de Compra Anticipada -hasta la suma de la deuda vencida más el saldo de capital a vencer-.

(e) Cualquier otro concepto (ej, el producido de ejecución de fianzas y/o avales, o pagarés que se hayan entregado al fiduciante en garantía de la operación, entre otros), que correspondiere percibir al Dador en virtud de los Contratos de Leasing, sin contar en este rubro, las primas de Seguro sobre los bienes objeto de los Contratos de Leasing, recupero de gastos (ej. multas, patentes, inscripciones, certificaciones, honorarios por gestoría, etc.) e impuestos que graven los bienes objeto del Contrato de Leasing.

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos y colocados por los Colocadores. La colocación será realizada a través de un proceso licitatorio o subasta, a través del sistema informático de colocación de MAV autorizado por la CNV bajo la modalidad abierta y respetando en todos los casos el trato igualitario entre



los agentes del MAV, demás agentes autorizados, y los inversores. El MAV administrará el sistema informático, en base a las ofertas de suscripción que presenten los Colocadores y demás agentes autorizados a través del citado sistema. El MAV administrará el sistema informático, en base a las ofertas de suscripción que presenten los Colocadores y demás agentes autorizados a través del citado sistema. Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública sólo en la República Argentina, conforme con los términos de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la CNV.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria (los “VDF”): Valor nominal \$ 23.404.798- (Pesos veintitrés millones cuatrocientos cuatro mil setecientos noventa y ocho), equivalente al 70,28% del Valor Fideicomitado, con pagos mensuales de los siguientes Servicios, una vez deducidas –de corresponder- las contribuciones al Fondo de Gastos: (a) en concepto de amortización del capital, la Cobranza ingresada durante el “Período de Cobranzas”, luego de deducir los intereses de los propios VDF, y (b) en concepto de interés, una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días (la “Tasa BADLAR”), más 350 puntos básicos, con un mínimo de 26% nominal anual (“Tasa Mínima”) y un máximo de 34% nominal anual (“Tasa Máxima”) devengados durante el “Período de Devengamiento”. El interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 365 días (en cada caso por la efectiva cantidad de días transcurridos, incluyendo el primer día, pero excluyendo el último). Ante la inexistencia de Tasa BADLAR se aplicará aquélla que en el futuro la reemplace.

Primera fecha estimada de pago de Servicios: 31 de agosto de 2018.

Última fecha estimada de pago de Servicios: 20 de agosto de 2019.

Período de Devengamiento: Para los Valores de Deuda Fiduciaria, en relación con (i) la primera Fecha de Pago de Servicios, el período iniciado en la Fecha de Emisión y Liquidación y finalizado el 31 de agosto de 2018, incluyendo el primer día pero excluyendo el último; (ii) la segunda Fecha de Pago de Servicios, el período iniciado el 31 de agosto de 2018 y finalizado el vigésimo (20°) día del mes calendario en el que tenga lugar dicha Fecha de Pago de Servicios, incluyendo el primer día pero excluyendo el último; y (iii) cualquier otra Fecha de Pago de Servicios, el período iniciado el vigésimo (20°) día del mes calendario anterior a dicha Fecha de Pago de Servicios y finalizado el vigésimo (20°) día del mes calendario en el que tenga lugar dicha Fecha de Pago de Servicios, incluyendo el primer día pero excluyendo el último. En todos los casos, se considerará para el cálculo un año de 365 días.

Calificación de Riesgo para los VDF*: AAsf (arg)

Moneda de Denominación y Pago: Pesos.

Certificados de Participación (los “CP”): Valor nominal \$ 9.898.117 (Pesos nueve millones ochocientos noventa y ocho mil ciento diecisiete), equivalente al 29,72% del Valor Fideicomitado. Una vez cancelados íntegramente los VDF y devuelto el monto destinado al Fondo de Liquidez al Fiduciante, y luego de deducir –de corresponder– las contribuciones al Fondo de Gastos, los CP tendrán derecho a pagos mensuales de los siguientes Servicios: a) en concepto de amortización la totalidad de los ingresos percibidos por las Cobranzas de los Créditos durante el Período de Cobranzas hasta que su valor nominal quede reducido a pesos cien (\$100), saldo que se cancelará con el último pago de Servicios; y b) en concepto de utilidad, el importe remanente.

Primera fecha estimada de pago de Servicios: 20 de agosto de 2019.

Última fecha estimada de pago de Servicios: 20 de febrero de 2021.

Calificación de Riesgo para los CP*: CCsf (arg)

Precio de Corte Mínimo: \$0,85 por cada valor nominal unitario.



Vencimiento estimado de los Valores Fiduciarios: 30 de julio de 2021.

Forma de los Valores Fiduciarios: Los Valores Fiduciarios estarán representados por certificados globales, a ser depositados en Caja de Valores S.A. (la “Caja de Valores”). Los inversores renuncian a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo administrado por Caja de Valores, conforme a la Ley 20.643. Caja de Valores se encuentra habilitada para cobrar aranceles a cargo de los depositantes que éstos podrán trasladar a los Beneficiarios.

Monto Mínimo de Suscripción: \$20.000 (Pesos veinte mil).

Unidad Mínima de Negociación y Valor Nominal Unitario: \$1 (Pesos uno).

Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo: Serán consideradas suscripciones para el Tramo Competitivo, las Solicitudes de Suscripción u Órdenes de Compra superiores a un valor nominal de \$100.000, en las cuales los Inversores ofrezcan suscribir una cantidad de Valores Fiduciarios y que indiquen el precio ofrecido (“Precio Ofrecido”) para los VDF y los CP. Aquellas Solicitudes de Suscripción u Órdenes de Compra superiores a V/N \$100.000, deberán necesariamente indicar el Precio Ofrecido para los VDF y para los CP, a fin de ser consideradas dentro del Tramo Competitivo.

Serán consideradas suscripciones para el Tramo No Competitivo las Solicitudes de Suscripción y Órdenes de Compra en las cuales los Inversores ofrezcan suscribir únicamente una cantidad de Valores Fiduciarios igual o inferior a \$100.000 para los VDF y para los CP.

Listado y Negociación: Los Valores Fiduciarios serán listados en el MAV y negociados en el MAV y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”).

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en los sistemas informativos del MAV y en la AIF con fecha 14 de agosto de 2018, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 12 de Febrero de 2015 (autorizado por Resolución del Directorio de la CNV N° 17.607 (el “Prospecto del Programa”). Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Paraguay 777 Piso 9° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las Solicitudes de Suscripción se encuentran disponibles en las oficinas del Mercado Argentino de Valores S.A. sitas en Paraguay 777, 8° piso, (S2000CVO) Rosario, Santa Fe; de BACS Banco de Crédito & Securitización S.A., sitas en Tucumán 1, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de Banco Mariva S.A., sitas en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y de Max Valores S.A., sitas en 25 de Mayo 555 piso 9° y 24° – Edificio Chacofi, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El listado de operadores se encuentra para consulta en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A. -www.mav-sa.com.ar-, BACS Banco de Crédito & Securitización S.A. -www.bacs.com.ar-, Banco Mariva S.A. -www.mariva.com.ar- y Max Valores S.A. -www.maxvalores.com-. Todos aquellos agentes habilitados que deseen participar en las colocaciones primarias a través del sistema electrónico del Mercado Argentino de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 0341-4210125 - Gerencia de Operaciones del Mercado Argentino de Valores S.A.- a los fines de obtener las claves correspondientes.

Período de Difusión y Licitación de los Valores Fiduciarios: El Período de Difusión Pública se inicia el día 16 de agosto de 2018 y finalizará el día 21 de agosto de 2018. La licitación pública de los valores negociables se realizará el día 22 de agosto de 2018, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs., inclusive. Durante el Período de Licitación Pública los Colocadores ingresarán al sistema informático del MAV las posturas recibidas de los inversores interesados. Luego del cierre del Período de Licitación Pública, el Fiduciario informará mediante un aviso a publicar en la AIF y en el sistema informático del MAV el resultados de colocación.



Procedimiento de adjudicación: Tanto con los VDF como con los CP se adjudicarán en primer lugar las ofertas recibidas a un precio superior o igual al Precio de Corte Mínimo, conforme el mecanismo detallado en el Capítulo X “*Procedimiento de Colocación*” del Suplemento de Prospecto.

Conforme lo previsto en el mencionado Capítulo del Suplemento del Prospecto, al finalizar el Período de Licitación Pública, el Fiduciante, considerando criterios objetivos, se reserva el derecho de rechazar ofertas por los VDF y los CP a un Precio de Corte inferior al Precio de Corte Mínimo correspondiente. En el caso que, como consecuencia de lo mencionado precedentemente queden VDF o CP sin colocar, los mismos serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida al Fideicomiso al Precio de Corte determinado o, en el caso que no se hubiesen registrado ofertas, al mayor precio entre el Precio de Corte Mínimo y su valor nominal.

Comisiones: Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,5% sobre el monto total de VF colocados y emitidos.

A los efectos de suscribir Valores Fiduciarios, los interesados deberán suministrar aquella información y/o documentación que deban o resuelvan libremente solicitarle los Colocadores y demás intermediarios, el Organizador de la Colocación y/o el Fiduciario para el cumplimiento de su función y de, entre otras, las normas sobre lavado de activos de origen delictivo y sobre prevención del lavado de dinero para el mercado de capitales emanadas de la Unidad de Información Financiera creada por la Ley N° 25.246, modificada por Ley N° 26.683.

Fecha de Emisión y Liquidación: será el día 24 de agosto del 2018.

** Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo.*

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA RG CNV N° 655/16, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE FIDEICOMISO FINANCIERO TIENE POR OBJETO EL FINANCIAMIENTO DE PYMES EN VIRTUD QUE EL 98,41% DEL ACTIVO FIDEICOMITIDO, CONSIDERANDO EL VALOR NOMINAL DE LOS CRÉDITOS, PROVIENEN DE OPERACIONES CELEBRADAS CON PYMES CNV.

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Rosario, 15 de agosto de 2018

Lucas Jakimowicz

Apoderado

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero “Inverlease III”